

**ACUERDO ANEXO A LA DEMANDA DE DIVORCIO POR MUTUO
CONSENTIMIENTO**

[§ 9355] ACUERDO

..... y, cónyuges entre sí por matrimonio civil, hemos

acordado lo siguiente:

1. Promover, invocando la causal de mutuo consentimiento, el proceso de divorcio de nuestro matrimonio.
2. Disolver y liquidar la sociedad conyugal, de común acuerdo en Notaría del Círculo de (o dentro del proceso)
3. La tenencia y cuidado de los hijos menores en cabeza de la madre (o del padre), sin perjuicio de los derechos inherentes a la potestad parental que por ley nos corresponde a ambos.
4. El padre (o la madre, según el caso), tendrá derecho de visita a los menores hijos cuantas veces lo deseen aquel o aquellos, previo aviso a la madre (o el padre, según el caso).
5. El padre, (o la madre, según el caso), se obliga a título de alimentos para sus menores hijos a contribuir con la suma de \$, la cual será depositada a nombre de la madre (o del padre, según el caso) en la cuenta del Banco (o corporación de ahorro), reajustada anualmente según el alza en el costo de vida señalada por el DANE (o el porcentaje que se acuerde).
6. Conservar nuestras residencias separadas.
7. Los cónyuges acuerdan que no tendrán obligaciones alimentarias para con el otro.

Atentamente,

Cónyuges: _____